

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid

Madrid, a 29 de octubre de 2015.

Ref.: **Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2012-1.- Hecho relevante.- Modificación de Escritura de constitución.**_____

Estimado Sres.:

Hacemos referencia al F.T.A. Santander Consumer Spain Auto 2012-1(en adelante, el "Fondo") cuya escritura de constitución fue otorgada ante el Notario de Madrid D. José M^a Mateos Salgado 20 de noviembre de 2012 (en adelante, la "Escritura de Constitución").

Por la presente comunicación, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"), en nombre y representación del Fondo, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") que para que los Bonos se mantengan como colateral frente al Banco Central Europeo, y en cumplimiento de su normativa que presenta una serie de novedades que entrarán en vigor a partir del 1 de noviembre de 2015 y que afectan a este Fondo, con fecha 22 de octubre de 2015 se ha llevado a cabo una modificación de la Escritura de Constitución, destacando lo siguiente:

Con fecha 23 de octubre de 2015 se ha llevado a cabo,

- **Amortización parcial del Préstamo Subordinado** por un importe total de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (27.500.000-€), y
- **Reducción del Fondo de Reserva** que quedará dotado tras la presente novación con VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (22.500.000-€) equivalente al CUATRO CON CINCO por ciento (4,5%) del importe inicial de los Bonos de la Serie A (código ISIN ES0364544009) y del Préstamo B.

Atentamente,

Ignacio Ortega Gavara

Director General de Santander de Titulización, SGFT, SA